

Del vulgo, ques grand tormento.
 Pues si tal captividat
 Contemplaçion
 Trahe, non será presion,
 Mas calma é felicitat.

CXII.

FORTUNA. Si tu cárcel fuesse, Bias,
 Como tú pides, por çierto
 Con mayor raçon liberto
 Que presso te llamarías:
 Libros, nin letras algunas
 Non esperes,
 Pues estudia, si quisieres,
 Las tus fojas é colupnas.

CXIII.

É muchos otros enojos
 Te faré, por te apartar
 Del goço del estudiar.
 Dime, ¿leerás sin ojos?...
 BIAS. Demócrito se cegó,
 Deseoso
 Desta vida de reposo,
 É Homero çiego cantó.

CXIV.

Los bienes que te deçia
 Que yo levava conmigo
 Estos son (verdat te digo)
 É joyeles que traya;
 Ca sy mucho non m'engaño
 Todos estos
 Actores é los sus textos
 Entran conmigo en el baño.

CXV.

FORTUNA. É por todos los dolores,
 Dolencias é enfermedades
 É de quantas calidades
 Descrivieron los actores
 En toda la medeçina,
 Passarás.

BIAS. Moriré?...

FORTUNA. Sí, morirás.

BIAS. Fazlo ya.

FORTUNA. No tan ayna.

CXVI.

BIAS. Pues luego non serán tantos,
 Si se podrán comportar,
 Que non den qualque logar,
 Sin temer los tus espantos,
 Á las mis contemplaçiones:
 É las tales
 Me serán á todos males
 Suaves medicaçiones.

CXVII.

Nin pienses tan mal armado
 Tú me falles de paciencia
 Á toda grave dolencia,
 Que venga en qualquier estado.
 Nin me fallaría dino
 De mi nombre,
 Si non me fallasses onbre,
 E batallador contino.

CXVIII.

FORTUNA. Morir te conviene
 ;O Bias! á manos mías.

BIAS. Cuydava que me deçias
 Tal cosa que tarde aviene,
 Ó contingente de raro;
 Ca la muerte
 Es una general suerte,
 Sin deffensa nin reparo.

CXIX.

O Fortuna! ¿tú me quieres
 Con muerte façer temor,
 Que es un tan leve dolor
 Que ya vimos que mugeres,
 Fartas de ti, la quisieron
 Por partido?...
 Mira lo que fiço Dido,
 É otras que la siguieron.

CXX.

Non fué caso pelegriño:
 Que ya Porçia practicó;
 E sin culpa se mató
 La muger de Colatino.
 Bien asy fiço Daymira
 E Yocasta;
 Ca çertas quien la contrasta,
 Corta é débilmente mira.

CXXI.

Pues si la tal eligieron
 Por mejor los feminiles
 Ánimos, di, los viriles
 ¿Qué farán?... Lo que fiçieron
 Muchos otros: resçebirla
 Con paçiençia
 Sin punto de resistençia,
 E oso deçir, pedirla.

CXXII.

Asy lo fiço Caton,
 Asy lo fiço Anibál;
 Ca la ponçoña mortal
 Ovo por singular don.
 Çévola non fiço menos,
 Que á la pena
 Antevino de Porsena;
 Ca el fin es loor de buenos.

CXXIII.

É con este mesmo çelo
 Se dieron por sacrificio
 El animoso Domiçio
 É el continente Metello,
 Si Çésar los resçebiera
 Al espada;
 Pues de mí non dubdes nada
 Me reffuse la carrera.

CXXIV.

Ca si mal partido fuera
 Yo non te lo demandara,
 Nin creas vuelva la cara
 Porque digas: ¡Muera, muera!
 Mas sea muy bien venida
 Tal señora;
 Ca quien su venida llora,
 Poco sabe desta vida.

CXXV.

Ya sea que los errores
 En propria lengua ensordescan
 É por ventura m'empescan

En ojos de los lettores;
 Muy lexos de vanagloria
 Nin extremo,
 Te diré por qué non temo
 Pena, mas espero gloria.

CXXVI.

Yo fuy bien principiado
 En las liberales artes,
 É sentí todas sus partes;
 É despues de grado en grado
 Oy de philosophia
 Natural,
 É la ética moral,
 Ques duquesa que nos guia.

CXXVII.

E vi la ymagen mundana,
 Las sus regiones buscando,
 Muy grand parte navegando,
 E á veçes por tierra llana;
 É llegué fasta Caucasos,
 El qual çierra
 Tan grand parte de la tierra,
 Ques admirativo caso.

CXXVIII.

A donde amuestra Hiarca
 El su natural thesoro
 En cadira ó trono de oro;
 Donde reçebió mi archa,
 Útil é muy salda prea
 Contra ti;
 É partíme desde alli
 Á la fuente tantalea.

CXXIX.

E ví las alexandrinas
 Colupnas que son á Oriente,
 E las Gades del Poniente,
 Que llamamos herculinas.
 Las provincias boreales
 Ví del todo,
 E por esse mesmo modo
 Fiçe las tierras australes.

CXXX.

E quando ya retorné
 En Ypremen, patria mia,
 Segunt la genealogia
 Donde yo principié,
 Á las armas me dispuse
 Guerreando;
 E diré cómo, abreviando,
 Porque dilacion s'excuse.

CXXXI.

Debellé los megarenses,
 Muy feroçes enemigos;
 E despues los fiçe amigos
 De los nuestros yprementenses,
 Mesclando con el espada
 Benefiçios:
 Que son loables officios
 E obra muy commendada.

CXXXII.

En la guerra diligente
 Fuy quanto se convenia:
 Çibo é sueño perdia,

Por façerla sabiamente.
 Bien usé maneras fictas
 Por vençer,
 Que, loando mi proveher,
 Se leen é son escriptas.

CXXXIII.

Pero solamente baste
 (Fuera por mar ó por tierra)
 Que yo nunca fiçe guerra,
 Fortuna, si bien miraste;
 Nin las señas de mi haz
 Se movieron,
 Nin batallas me ploguieron,
 Sinon por obtener paz.

CXXXIV.

Pues asi paçificada,
 Plogo á la nuestra çibdat
 En una conformidat
 Fuesse por mí gobernada.
 Prínçipe de los togados
 Me ficieron,
 E total cura me dieron
 De todos los tres Estados.

CXXXV

Sin punto de resistencia
 Açepté la señoría:
 Plógome la mayoría,
 Plógome la preheminençia,
 Non creas por ambiçion
 Nin dominar;
 Mas por regir é judgar
 Parejo, por la raçon.

CXXXVI.

Con amor é diligençia
 Honor é solepnidades
 Contracté las deidades
 E devida reverençia:
 É á los conscriptos padres
 Acaté;
 Mantuve verdat y fee,
 Honré las antiguas madres.

CXXXVII.

Á mi ver, fiçe justiçia
 Á todos generalmente:
 Non me curé del potente,
 Nin fiçe dél amiçiçia.
 Fuy las sobornaçiones,
 Como fuego:
 Nunca fiçe mal por ruego,
 Nin dilaté las acciones.

CXXXVIII.

Non puse espaçio ninguno
 Entre mis fechos é ajenos,
 Nin los miré punto menos
 Que si fuessen de consuno.
 É quando los çibdadanos
 Debatieron,
 Digan si jamás me vieron
 Torçer nin por mis hermanos.

CXXXIX.

Á los huérfanos sostuve,
 A las viudas deffendí;
 Non me acuerdo que offendí,

Nin denegué lo que tuve.
 É si sobre mio é tuyo
 Altercaron
 É delante mí allegaron,
 Á todo ome di lo suyo.

CXL.

Fuy los ayuntamientos
 De las gentes que non saben:
 Non me curo que me alaben,
 É pospuse sentimientos.
 De las cosas non bien fechas
 Que me façen,
 Pláçeme si las desfaçen,
 Por non ser obras derechas.

CXLI.

Asy andando é leyendo
 É por discurso de edat,
 Vista la tu calidat
 É tus obras conociendo;
 Dexé las glorias mundanas
 É sus pompas:
 Que son, como son de trompas,
 É las sus riqueças vanas.

CXLII.

Asy recobré yo á mí,
 Que non fué poco recaudo,
 É lloro el tiempo passado
 Que por mi culpa perdí:
 Ca yo non sé tal ninguno
 Que mandando,
 Viva, sinon trabajando,
 Nin de cuydados ayuno.

CXLIII.

Despues que me recobré,
 Obtuve generalmente
 El amor de toda gente:
 Mira cuánto bien gané!..
 Non quise grand alcavela,
 Nin extremos:
 En tiempo levanté remos
 É calé manso mi vela.

CXLIV.

Nin te piensses que ya miro
 Á los que me van delante,
 Nin les faga mal semblante;
 Antes si querrás, me giro
 Porque passe quien quisiere:
 Quel honor
 Es prea del honrador:
 Errará quien ál dixiere.

CXLV.

Ca tú nunca façes mal
 Á los malos, por sus males,
 Nin derribas mas los tales;
 Mas á todos por equal.
 É los que vees prosperados
 É sobidos,
 Aquellos son impremidos,
 Destruydos é assolados.

CXLVI.

FORTUNA. Bias, tú usas daquellas
 Pláticas de los culpados,
 Que quando son condepnados,

Con apparentes querellas
Entretienen el verdugo,
Por fuyr
El doloroso morir,
Ques abominable yugo.

CXLVII.

BIAS. Gózase la humanidat,
Desque triumphas del triumphante;
É pues non eres bastante
De exerçer tu cruëldat,
Muestro por qué non lo façes
Nin jamás
Lo feçiste, nin farás;
Pues non cale que amenaçes.

CXLVIII.

FORTUNA. Di, ¿non temes las escuras
Grutas ó bocas de averno?...
Non terresçes el infierno
É sus lóbregas fonduras?...
Non terresçes los terrores
Terresçientes?...
Non terresçes los temientes
É temerosos temores?...

CXLIX.

BIAS. Di, ¿non temes los bramidos
De la entrada tenebrosa,
Nin de la selva espantosa
Los sus canes é ladridos?
Temer se deven las cosas
Que han poder
De nuçir é mal façer:
Otras non son pavorosas.

CL.

FORTUNA. Ya las terresçió Theseo
É dubbólas el Alcides,
Duques expertos en lides,
É temiólas Peritheo.
BIAS. Diçes quando Proserpina
Fué robada?...
Non goçó dessa vegada
La congregaçion malina.

CLI.

FORTUNA. De los dioses çelestiales
Las estygias son temidas:
Non temes las Eumenidas,
Nin los monstruos ynfernales,
Nin los ojos inflamados
De Charon?
BIAS. Non, nin toda la region
Do se penan los culpados.

CLII.

Ca si las fablas vigor
Han, asy como lo muestras,
A las ánimas siniestras
Es tal terror ó temor:
Non á mi, ca yo non temo
Sus tormentos;
Mas passar con los exentos
Á vela tendida ó remo.

CLIII.

FORTUNA. En el proffundo del huerco
Á do tú non cuydas, Bias,
Asy como voçerías

Impiden el passo al puerco,
Te faré penar çient años,
Denegado
Que non seas sepultado,
Porque non queden tus dapños.

CLIV.

BIAS. Ó quánto ligerament'e
Con la buena confiança
Passa qualquier tribulança
É quassi de continentel...
Pues ya prueba, si pudieres,
De nuçirme;
É non creas reduçirme
Á tus frívolos quererés.

CLV.

Sea la perturbacion,
Empachos ó detenencia,
Contrastes ó resistencia
Como tú diçes, ó non;
Ca disuelto de las ligas
Corporales,
Non temo ya algunos males
Contrarios, nin enemigos.

CLVI.

Mas dexada la siniestra
Carrera, do los culpados
Cruelmente son cruçados,
É prosiguiendo la diestra,
Miraré con ojo fixo
El ardor
Del que, sin algund temor,
Ha fecho mal ó lo dixo.

CLVII.

É la suelta mançebz
De los tytanos, gigantes
Impremidos ó penantes
De la non sana vejez;
Porque soberbios temptaron
Offender
Al tonante Jupiter,
Lo qual de fecho assayaron.

CLVIII.

É los Aloydas que fueron
De tan extrema grandeça,
Que por su grand fortaleça
Se cuydaron é creyeron
Las çelestiales alturas
Corromper,
Muy dinos de poseer
Las tartaréas fonduras.

CLIX.

E punido Talamona
De la misma puniçion;
Porque la veneracion
Deífica se raçona
Usurpar quiso, tronando
En el Ida,
Donde le tajó la vida
El Alto, fulgureando.

CLX.

E las entrañas de Tyçio,
Que por el buytre roydas
Son é nunca despendidas,

Pena de su maleficio:
E los laphitas temientes
La grand peña,
Que en somo se les despeña,
Al creer de todas gentes.

CLXI.

Ni serán á mí vedadas,
Por mis delicias nin males,
De las furias infernales
Las mesas muy abastadas:
Nin asy mesmo los lechos
Bien ornados;
Ca non fueron quebrantados
Por mí los sanctos derechos.

CLXII.

Nin las voces de Phlegias
Me farán algund espanto,
En aquel horrible canto
Que todas noches é dias
Façen los que corrompieron
Sus deodos,
E por otros tales modos
Á los dioses offendieron.

CLXIII.

É los çiclopes dexados
En los sus ardientes fornos,
Saliré por los adornos
Verdes é fértiles prados,
Do son los campos rosados
Eliséos,
Do todos buenos desseos
Diçen que son acabados.

CLXIV.

Do cantando, tañe Orpheo,
El sacerdote de Thracia,
La lyra con tanta gracia,
Ca se cuenta su desseo.
Ya sé obtuvo de Çerbero
Libertando
Euridiçe, cómo é cuándo,
Bien es cuento plaçentero.

CLXV.

Desta tierra su appariençia,
Segunt que se çertifica
Por muchos é testifica,
Es de muy grand exçellençia;
É pintura tan fermosa,
Que bien muestra
Ser fábrica de la diestra
Sabia mano, é poderosa.

CLXVI.

Allí las diversidades
Son tantas de las colores,
Recontadas por auctores
De grandes auctoridades:
Ca estas nuestras pinturas
Çerca dellas,
Son como lumbré d'estrellas
Antel sol en sus alturas.

CLXVII.

En aquellas praderias
É planiçies purpuradas
Diçen que son colocadas,

Á perpetuales dias,
 Las personas, que fuyeron
 Los delitos,
 E los rectissimos ritos
 Guardaron é mantovieron.

CLXVIII.

Estas gentes exemidas
 Son de las enfermedades:
 Han prorrogadas edades,
 Demás de las nuestras vidas;
 Son de mas vivos sentidos
 É saber,
 Mas prestos en disçerner,
 En sus fablas mas polidos.

CLXIX.

Selvas en esta region
 Son é florestas fermosas:
 De fructales abondosas,
 Floresçen toda saçon.
 Aguas de todas maneras,
 Perenales
 Fuentes é rios cabdales,
 É muy fértiles riberas.

CLXX.

Eridano mansamente
 Riega toda la montaña,
 Sin reguridat nin saña,
 Mas con un curso placiente:
 Cuyas ondas muy suaves
 Façen son,
 É dulce modulaçion
 Con los cantos de las aves.

CLXXI.

E aquellos mesmos offiçios
 Qu'en esta vida siguieron;
 Quales é más les ploguieron.
 Son alli sus exerçiçios:
 Los unos con instrumentes
 É cantares
 Cantan loores solares,
 E otros se muestran sçientes.

CLXXII.

É todas las nobles artes
 É por metropología
 Las reçan con alegría;
 Todas juntas é por partes.
 E con luengas vestiduras
 Gravedat
 Muestran, con grave honestat
 Las sus commendables curas.

CLXXIII.

Hánse alli piadosamente
 Todos los tiempos del año:
 Frío non les façe daño,
 Nin calor por consiguiente:
 De guissa que los fructales
 Que alli viven,
 Segunt cuentan é descriven,
 Sont por verdor inmortales.

CLXXIV.

Otros siguen los venados,
 Passeando las veredas
 So las frescas arboledas;

E por los altos collados,
 Con diversidad de canes
 Su querer
 Satisfaçen á plaçer,
 Sin congoxas nin afanes.

CLXXV.

É si fueron caçadores,
 Alli de todas maneras
 Fallan caças plaçenteras,
 Nobles falcones é açores.
 Otros corren á tabladros
 É otros dançan,
 É todas cosas alcançan,
 Sin astuçia nin cuydados.

CLXXVI.

Aun son alli fabricados
 Templos de mucha exçelencia,
 Dioses con grand eminencia
 Destas gentes adorados.
 Unos con otros confieren
 Las respuestas
 Muy ciertas é manifiestas
 Daquello, que les requieren.

CLXXVII.

Quales el Febo é Diana,
 En la însola Delphós
 Nasçieron ambos á dos,
 E la su lumbre diafána,
 Diçen ser vistos alli
 Actualmente,
 Vittoriosos del serpiente
 E de Acteon ansy.

CLXXVIII.

Mas á la nuestra morada,
 Do las ánimas benditas
 Tienen sus sillas conscriptas,
 Más de lueñe es la jornada:
 Que son los çelestes senos
 Gloriosos,
 Do triumphan los virtuosos
 E buenos en todos genos.

CLXXIX.

Este camino será
 Aquel, que faré yo Bias
 En mis postrimeros dias,
 Si te plaçe ó pessará,
 Á las bienaventuranças;
 Do cantando
 Viviré, siempre goçando,
 Do çessan todas mudanças.

CLXXX.

Fin é conclusion.

Yo me cuido con raçon,
 Mera justiçia é derecho,
 Averte por satisfecho:
 E asy fago conclusion,
 E sin vergüença ninguna
 Tornaré
 Al nuestro thema, é diré:
 ¿Qués lo que pienssas, Fortuna?